SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS DE CORRIENTES

Recibo Oficial de Pago

Filial de la F. N. de T. C. y O del T. A. de C. Adherida a la C.G.T.- C.U.I.T.: 30-66968623-0 Nº 0001 - 00008178

República Dominicana 1551 (Ex Juan José Paso) Tel.: 44 69516 - 3400 - Corrientes

CORRIENTES, 10 DE NOVIEMBRE de 2025

Recibimos de la Empresa: GRACIELA ITATI MORALES

La suma de PESOS: DOSCIENTOS CUARENTA y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE con 38/00-

En concepto Pago APORTES SINDICALES MES OCTUBRE/2025.—

Según detalle:

Fecha	Ch/Banco	Sucursal	Nº	IMPORTE

Son $ 249.717,38

Luis Daniel Flores
Secretario Tesorero
Sindicato de Choferes de Camiones
y O.T.A.C de Corrientes
Por S. Ch. O. y E.T.A.C.

TOTAL $

Ilustre Imprenta
M.María Alejandra Toledo
Nº de Reg.Fiscal Imprenta: 350049/7

C.U.I.T. 27-14662994-1
JUJUY 1252 - 3400 -Ctes.
Whatsapp: 3794 655000

FECHA DE IMPRESION: Marzo de 2024
Del Nº 00007901 al 0001 - 00008650

Impreso por Triplicado
ORIGINAL

Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados
del Transporte Automotor de Cargas de Corrientes.
Filial de la Federacion Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del
Transporte Automotor de Cargas, Logistica y Servicios - Adherida a la C.G.T.
Personeria Gremial n° 1688 - Res. Ministerio de Trabajo E y S.S. n° 1054/05
REP. DOMINICANA 1551 - TEL/FAX. (03783) 435798 - 469516 C.P. 3400 CORRIENTES

N° Empresa: 17-04661-00

N° 023-0305/25

Corrientes, 10 de noviembre de 2025.-

Se deja constancia que la firma "MORALES, GRACIELA ITATI" CUIT N° 27-20577503-5 con domicilio en B° Laguna Seca- Sec. 21 Casa 4 de esta ciudad, se encuentra a la fecha exento de conflicto sindical, y sin deudas por aportes y contribuciones a esta entidad, sin perjuicio del cumplimiento de los convenios oportunamente celebrados en tal sentido, y del encuadramiento dentro de las previsiones del CCT 40/89 y sus Anexos.——

La presente constancia tiene validez por el término de 90 días, sin perjuicio de que la misma puede ser revocada anticipadamente en el caso de conflicto gremial y/o determinación de deudas por aportes y contribuciones sindicales.————————

EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO PARA LOS SIGUIENTES CHOFERES Y UNIDADES

Solís, Luis Antonio	**DNI 28.202.500**
Acevedo, Horacio	**DNI 25.621.439**
Vallejos, Cirilo	**DNI 14.344.491**

Expido el presente "Libre Deuda Sindical" y "Libre Conflicto Gremial" en mi carácter de Representante Legal del Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas de Corrientes, en el lugar y fecha arriba indicados.—

Dr. EUGENIO GRELA
APODERADO
Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros
y Empleados del Transporte Automotor de cargas
de Corrientes